

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LAS AGENDAS DE TRABAJO PRESENTADAS POR LAS DIVERSAS COMISIONES INTERNAS DE ESTE INSTITUTO.

ANTECEDENTES

Correspondientes al dos mil diecisiete.

1. RENOVACIÓN ESCALONADA DE LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO GENERAL. El doce de septiembre, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral mediante acuerdo INE-CG431/2017, designó como consejeros electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, a Brenda Judith Serafín Morfín, Miguel Godínez Terríquez y Moisés Pérez Vega, para un periodo de siete años contados a partir del primero de octubre de dos mil diecisiete.

2. TOMA DE PROTESTA DE LOS NUEVOS CONSEJEROS. El primero de octubre, rindieron protesta de Ley ante este Consejo General, y entraron en funciones como consejera y consejeros electorales de este Instituto, Brenda Judith Serafín Morfín, Miguel Godínez Terríquez y Moisés Pérez Vega.

Correspondientes al dos mil dieciocho.

3. INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES. El diez de octubre, mediante el acuerdo identificado con la clave IEPC-ACG-102/2017, el Consejo General de este Instituto aprobó la integración de las comisiones de este organismo electoral.

4. PRESENTACIÓN DE LAS AGENDAS DE TRABAJO. La Secretaría Técnica de Comisiones de este Instituto, remitió a la Secretaria ejecutiva, las agendas de trabajo de las diversas comisiones internas de este organismo electoral, para la correspondiente gestión de sus asuntos, para que en su oportunidad este Consejo General realice su análisis, discusión y en su caso aprobación.

CONSIDERANDOS

I. DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO. Que es un organismo público local electoral, de carácter permanente, autónomo en su funcionamiento, independiente en sus decisiones, profesional en

su desempeño, autoridad en la materia y dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios; que tiene como objetivos, entre otros, participar en el ejercicio de la función electoral consistente en ejercer las actividades relativas para realizar los procesos electorales de renovación de los poderes Legislativo y Ejecutivo, así como los ayuntamientos de la entidad; vigilar en el ámbito electoral el cumplimiento de la Constitución General de la República, la Constitución local y las leyes que se derivan de ambas, de conformidad con los artículos 41, base V, apartado C; y 116, base IV, inciso c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 12, bases III y IV de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 115 y 116, párrafo 1 del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco.

II. DEL CONSEJO GENERAL. Que es el órgano superior de dirección del Instituto, responsable de cumplir las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, así como velar para que los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad guíen todas sus actividades; que tiene como atribuciones, entre otras, aprobar la agenda de trabajo de las diversas comisiones internas de este organismo electoral; de conformidad con lo dispuesto por los artículos 12, bases I y IV de la Constitución Política local; 120 y 134, párrafo 1, fracción LII del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco; en relación con el artículo 34, párrafo 1, fracción I del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

III. DE LA INTEGRACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO. Que el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco se integra, entre otros, por órganos técnicos entre los que se encuentran las Comisiones Permanentes de Adquisiciones y Enajenaciones, de Educación Cívica, de Organización Electoral, de Investigación y Estudios Electorales, de Quejas y Denuncias, de Participación Ciudadana, de Prerrogativas a Partidos Políticos y de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, así como las Comisiones Temporales de Igualdad de Género y no Discriminación, de Seguimiento a los Actos preparatorios para la implementación del Voto de los Jaliscienses en el Extranjero y Tecnologías de la Información durante la Jornada Electoral del primero de julio de dos mil dieciocho, y la de Transparencia, de conformidad con los artículos 118, párrafo 1, fracción III, incisos d) al j) y 136, párrafos 1 y 2 del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco.

IV. DE LAS COMISIONES. Que son órganos técnicos del Instituto, que contribuyen al desempeño de las atribuciones de su Consejo General; ejercen las facultades



que les confiere el Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco, así como los acuerdos y resoluciones que emita el propio Consejo General; las cuales, tienen entre otras obligaciones, la de presentar ante este órgano máximo de dirección, su agenda de trabajo para la gestión de sus asuntos, de conformidad con los artículos 4, párrafo 1, fracción III; 33, párrafo 1; y 34, párrafo 1, fracción I del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

V. DE LAS AGENDAS DE TRABAJO PRESENTADAS. Que tal como se estableció en el antecedente 4 de este acuerdo, la Secretaría Técnica de Comisiones de este Instituto, remitió a este Consejo General las agendas de trabajo de las diversas comisiones internas de este organismo electoral. Una vez analizado el contenido de las mismas, y toda vez que son acordes a las atribuciones previstas por el reglamento interno de este organismo electoral, en el caso de las permanentes y, en el caso de las agendas presentadas por las diferentes comisiones temporales, todas están encaminadas a cumplir con el objeto para el cual fueron creadas; por consiguiente, se somete a la consideración de este Consejo General para su análisis, discusión y en su caso aprobación, las agendas de trabajo presentadas por las diversas comisiones internas de este organismo electoral, en términos de los anexos que se acompañan, los cuales forman parte integral de este acuerdo.

Ahora bien, cabe señalar que a partir de la naturaleza propia de las comisiones, con excepción de la de quejas y denuncias y la de adquisiciones y enajenaciones, las actividades deberán ser, según corresponda, para dictamen, informe o seguimiento.

Por lo anteriormente expuesto, se proponen los siguientes puntos de

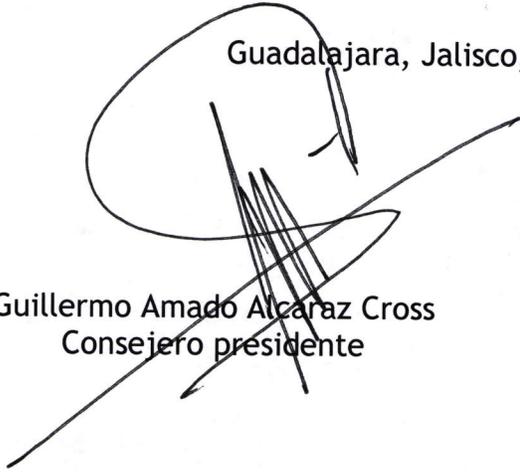
ACUERDO

Primero. Se aprueban las agendas de trabajo presentadas por las diversas comisiones internas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en términos del considerando V de este acuerdo.

Segundo. Hágase del conocimiento el presente acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Jalisco, para los efectos legales correspondientes.

Tercero. Notifíquese el contenido del presente acuerdo a los partidos políticos acreditados, y publíquese en el Periódico Oficial “*El Estado de Jalisco*”, así como en la página de internet de este organismo electoral.

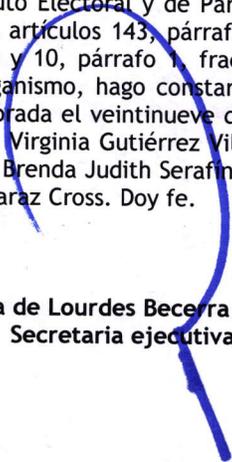
Guadalajara, Jalisco, a 29 de marzo de 2018.


Guillermo Amado Alcaraz Cross
Consejero presidente


María de Lourdes Becerra Pérez
Secretaria ejecutiva

FJFM VoBo	JRGN Reviso	TETC Elaboró
--------------	----------------	-----------------

La suscrita secretaria ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con fundamento en lo establecido por los artículos 143, párrafo 2, fracción XXX del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco y 10, párrafo 1, fracción V y 43, párrafo 2 del Reglamento de Sesiones del Consejo General de este organismo, hago constar que el presente acuerdo fue aprobado en sesión ordinaria del Consejo General celebrada el veintinueve de marzo de dos mil dieciocho, por votación unánime de los consejeros electorales Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo, Miguel Godínez Terriquez, Griselda Beatriz Rangel Juárez, Moisés Pérez Vega, Brenda Judith Serafin Morfín, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral y del consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross. Doy fe.


María de Lourdes Becerra Pérez
Secretaria ejecutiva

Propuesta de agenda de trabajo de la
Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones
para el ejercicio 2018



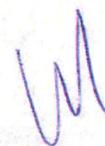

NÚMERO	ACTIVIDADES INSTITUCIONALES	PERIODO DE EJECUCIÓN	
		INICIO	TÉRMINO
1	Aprobar el calendario de sesiones de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones.	01-ene-18	31-ene-18
2	Dictaminar la metodología para la elaboración del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios	01-ene-18	31-oct-18
3	Dictaminar el programa y el presupuesto anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios	01-ene-18	31-oct-18
4	Dictaminar las bases para las convocatorias correspondientes a la adquisición de bienes o servicios mediante licitación pública	01-ene-18	31-oct-18
5	Desahogar los procedimientos de adquisición que son competencia de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones conforme al artículo quinto transitorio, fracción II del Reglamento en Materia de Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.	01-ene-18	31-oct-18
6	Aprobar el proyecto de convocatorias correspondientes a la adquisición de bienes o servicios mediante licitación pública.	01-ene-18	31-oct-18
7	Desahogar los procedimientos de baja y desincorporación de los bienes muebles del Instituto Electoral que se soliciten a la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones.	01-ene-18	31-oct-18
8	Realizar las visitas necesarias a las instalaciones de los concursantes o designar en cualquier momento al personal del Instituto para tal objeto.	01-ene-18	31-oct-18
9	Conocer y en su caso observar las resoluciones del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones sobre las propuestas presentadas por los licitantes en las licitaciones públicas.	01-ene-18	31-oct-18

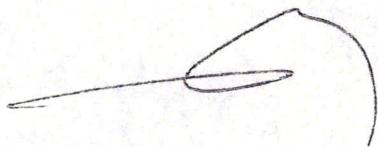
No.	Actividad	Periodo de ejecución	
		Inicio	Término
1	Sesión para presentar, en su caso, aprobar la agenda de trabajo de la Comisión.	Febrero 2018	Febrero 2018
2	Reuniones de trabajo con representantes de partidos políticos, miembros de universidades, medios de comunicación, organizaciones de la sociedad civil, y organismos del sector privado, para analizar y discutir las áreas básicas y específicas del formato de debates.	Febrero 2018	Marzo 2018
3	Aprobación del método para la selección de las y los moderadores.	Marzo 2018	Marzo 2018
4	Aprobación del proyecto de acuerdo del Consejo General sobre formatos específicos de los debates a la gubernatura y diputaciones.	Marzo 2018	Marzo 2018
5	Selección de las y los moderadores que participarán en cada uno de los debates a la gubernatura y diputaciones.	Abril 2018	Junio 2018
6	Definición de los elementos no contemplados en las reglas básicas, así como los criterios logísticos y operativos de los debates.	Abril 2018	Junio 2018
7	Aprobación de las reglas específicas operativas y logísticas de los debates.	Abril 2018	Abril 2018
8	Primer debate entre candidatas y candidatos a diputaciones por el principio de representación proporcional.	Mayo 2018	Mayo 2018
9	Primer debate entre candidatas y candidatos a la gubernatura del estado de Jalisco.	Mayo 2018	Mayo 2018
10	Segundo debate entre candidatas y candidatos a la gubernatura del estado de Jalisco.	Mayo 2018	Mayo 2018
11	Tercer debate entre candidatas y candidatos a la gubernatura del estado de Jalisco.	Junio 2018	Junio 2018
12	Segundo debate entre candidatas y candidatos a diputaciones por el principio de representación proporcional.	Junio 2018	Junio 2018
13	Presentación, y en su caso, aprobación del informe final de la Comisión de Debates.	Julio 2018	Julio 2018
14	Presentación al Consejo General del informe final de la Comisión de Debates.	Julio 2018	Julio 2018

Propuesta de agenda de trabajo de la Comisión de Educación Cívica
Ejercicio 2018

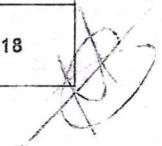
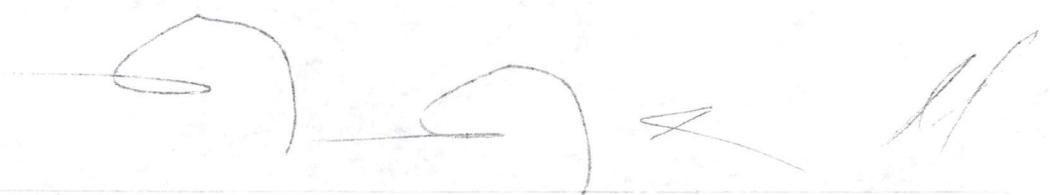
No.	Actividad	Periodo de ejecución	
		Inicio	Término
1	Supervisar en conjunto con la Comisión de Participación Ciudadana la estrategia de capacitación de los funcionarios de mesa de casilla durante los procesos de participación social y evaluar su cumplimiento. ¹	Febrero 2018	Octubre 2018
2	Coadyuvar, supervisar y evaluar la elaboración y desarrollo de los programas de educación cívica del Instituto.	Enero 2018	Octubre 2018
3	Supervisar las actividades relacionadas con la promoción del voto y difusión de la cultura democrática.	Enero 2018	Julio 2018
4	Opinar sobre el contenido del material didáctico e instructivo de capacitación que se elaboren desde la Dirección de Educación Cívica, en coordinación con el INE para el proceso electoral 2017-2018.	Enero 2018	Abril 2018
5	Opinar respecto a la actualización y mejora de los materiales educativos que sirvan de apoyo a la educación cívica en el estado de Jalisco.	Enero 2018	Octubre 2018
6	Supervisar la elaboración de las campañas de difusión y los programas de divulgación de la cultura democrática.	Enero 2018	Octubre 2018
7	Proponer contenidos y temas para la elaboración de material editorial.	Enero 2018	Octubre 2018
8	Procurar espacios de capacitación para la ciudadanía sobre educación cívica, valores democráticos y construcción de redes.	Enero 2018	Octubre 2018
9	Proponer al Presidente la suscripción de convenios en materia de educación cívica democrática.	Enero 2018	Octubre 2018
10	Articular, supervisar y dar seguimiento a los programas, proyectos y acciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco en el marco de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica (ENCCÍVICA).	Enero 2018	Octubre 2018
11	Proponer al Consejo General un plan de acción institucional para la implementación de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica (ENCCÍVICA).	Enero 2018	Octubre 2018
12	Dar seguimiento a la Estrategia Integral de Promoción del Voto para el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018.	Enero 2018	Octubre 2018
13	Dar seguimiento a las actividades de educación cívica que se realicen de manera constante entre el INE y el IEPC, de conformidad a lo establecido en el acuerdo de colaboración entre ambas Instituciones.	Enero 2018	Octubre 2018

¹ Excepto los señalados en el acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que aprueba suspender la implementación de la iniciativa popular, iniciativa popular municipal, el presupuesto participativo y la consulta popular, en el Estado de Jalisco; durante la preparación, desarrollo y culminación del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, identificado con la clave alfanumérica IEPC-ACG-052/2017.






NÚMERO	ACTIVIDADES INSTITUCIONALES	PERIODO DE EJECUCIÓN	
		INICIO	TÉRMINO
1	En el marco del cumplimiento a la Política de Igualdad de Género y No Discriminación del IEPC Jalisco (2016-2021), dar seguimiento y proponer el desarrollo de las actividades, documentos y materiales a elaborarse por todas las áreas del Instituto.	ene.-18	oct.-18
2	Dar seguimiento y proponer acciones para incorporar los criterios generales de la promoción del uso del lenguaje inclusivo, no sexista y antidiscriminatorio en todas las comunicaciones internas y externas de tipo escrita, oral y visual.	ene.-18	oct.-18
3	Dar seguimiento al cumplimiento de los lineamientos para garantizar el principio de paridad de género y no discriminación en la postulación de las candidaturas a cargos de elección popular en el proceso electoral local 2017 -2018.	ene.-18	oct.-18
4	Supervisar el desarrollo de las acciones de promoción del voto en materia de igualdad política de género, paridad, inclusión y no discriminación desarrolladas por la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación.	ene.-18	oct.-18
5	Dar seguimiento y supervisar las acciones de observación, alianzas y capacitación que impulse la participación política, el empoderamiento de las mujeres y la prevención de la violencia política en razones de género.	ene.-18	oct.-18
6	Supervisar el diseño, implementación y contenidos del micrositio institucional en materia de igualdad de género y no discriminación.	ene.-18	oct.-18
7	Dar seguimiento y revisar el desarrollo de proyecto de investigación sobre participación de las mujeres jaliscienses en la política formal.	ene.-18	oct.-18
8	Dar seguimiento y retroalimentar desarrollo de la memoria técnica en materia del cumplimiento de la paridad de género en el proceso electoral ordinario concurrente 2017-2018	ene.-18	oct.-18
9	Dar seguimiento a las actividades que rinda la titular de la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Electoral a la comisión.	ene.-18	oct.-18

Propuesta de agenda de trabajo de la Comisión de Investigación y Estudios Electorales
2018

N°	ACTIVIDAD	Inicio	Final
1	Analizar y revisar en forma permanente la legislación estatal en materia electoral para su actualización.	02-18	10-18
2	Proponer y aprobar proyectos de colaboración con entes públicos y privados, cuya finalidad sea la creación de espacios para la discusión, producción y difusión de conocimientos e investigaciones sobre la agenda democrática actual.	02-18	10-18
3	Establecer mecanismos de intercambio de información con los organismos públicos locales electorales del país y el Instituto Nacional Electoral.	02-18	10-18
4	Proponer una investigación sobre la participación ciudadana en el proceso electoral concurrente 2017-2018 en Jalisco.	02-18	10-18
5	Elaborar los estudios e investigaciones que solicite el Consejo General.	02-18	10-18
6	Revisar la política editorial y los criterios para instrumentar la producción editorial del Instituto.	02-18	10-18
7	Recibir y analizar las opiniones y propuestas del Comité Editorial.	02-18	10-18
8	Dictaminar las propuestas relativas a la producción editorial del Instituto.	02-18	10-18
9	Implementar mecanismos que propicien y estimulen la edición, publicación, distribución, promoción y difusión de la producción editorial del Instituto en el marco de la ENCCIVICA.	02-18	10-18
10	Mantener actualizado el catálogo de colecciones editoriales y series del Instituto Electoral.	02-18	10-18

11	Dar seguimiento a la agenda del Comité Editorial y proponer las fechas de reunión.	02-18	10-18
12	Informar sobre el estado que guardan los procesos de producción editorial.	02-18	10-18
13	Proponer y dar seguimiento a la firma de los Convenios de Coedición.	02-18	10-18
14	Proponer al Consejo General, los integrantes del Comité Editorial.	02-18	10-18
15	Proponer un plan de trabajo para fomentar y generar actividades de investigación en las áreas del Instituto.	02-18	10-18

No.	Actividades Institucionales	Periodo de ejecución	
		INICIO	TERMINO
15	Seguimiento al Informe de las condiciones en que se encuentran las Bodegas en las sedes distritales	15-ene-18	28-feb-18
16	Supervisión acondicionamiento de Bodegas	25-mar-18	30-mar-18
17	Recolección de los paquetes electorales a la Bodega General del IEPC	10-jul-18	30-jul-18
	Sistema de Información sobre la Jornada Electoral, coordinación		
18	En coordinación con el INE, desarrollo de simulacros	01-jun-18	30-jun-18
19	evaluación y contratación de SE y CAES locales	01-may-18	15-jul-18
	Mecanismos de Recolección, paquetes electorales		
20	Estudios de factibilidad, actividad en coordinación con el personal del Instituto Nacional Electoral	15-ene-18	10-mar-18
21	Recepción de los estudios	10-mar-18	31-mar-18
22	Envío de observaciones a los estudios de factibilidad	01-abr-18	20-abr-18
23	Aprobación de los mecanismos de recolección por los Consejos Distritales del Instituto Nacional Electoral	23-abr-18	27-abr-18
24	Acreditación de los representantes de los partidos políticos y candidaturas independientes	28-abr-18	28-jun-18
25	Traslado y recolección de los paquetes electorales	01-jul-18	01-jul-18
26	Recolección de materiales e insumos de oficina de las casillas electorales	02-jul-18	03-jul-18



No.	Actividades Institucionales	Periodo de ejecución	
		INICIO	TERMINO
Consejos Distritales y Municipales			
1	Funcionamiento y equipamiento de las sedes Consejos Distritales	16-ene-18	28-feb-18
2	Identificación de fincas sedes para Consejos Municipales	16-ene-18	30-abr-18
3	Habilitar Consejos Municipales	16-may-18	20-may-18
4	Deshabilitar sedes municipales y distritales	15-jul-18	31-ago-18
Casilla Única, coordinación			
5	En coordinación con el INE recorridos de supervisión, observaciones, cambios, visitas de examinación	16-ene-18	09-abr-18
6	Aprobación de los domicilios, proceso de notificación	10-abr-18	30-jun-18
7	Aprobación de ajustes a los domicilios	27-abr-18	27-abr-18
8	Primera publicación domicilios de casillas electorales	01-may-18	15-may-18
9	Segunda publicación de listado por causa supervinientes	15-jun-18	25-jun-18
Documentación y material electoral			
10	Seguimiento al Proceso de Licitación	13-ene-18	Hasta la firma de contratos según el fallo definitivo del Consejo General
11	Supervisión a la impresión y producción de documentación y materiales electorales	Una vez contratados	10-jun-18
12	Recepción de boletas en las sedes distritales	11-jun-18	11-jun-18
13	Supervisión agrupamiento de boletas	11-jun-18	12-jun-18
14	Distribución de la documentación y materiales electorales a Presidentes de Mesa Directiva de Casilla	26-jun-18	30-jun-18
Bodegas			

No.	Actividades Institucionales	Periodo de ejecución	
		INICIO	TERMINO
	Cómputos y recuentos		
27	Integración de los espacios para los escenarios de posibles recuentos, propuestas con integrantes	01-mar-18	30-abr-18
28	Aprobación de los distintos escenarios de cómputo	10-may-18	15-may-18
29	Aprobación del personal de los Consejos Distritales para apoyar en las sesiones especiales de la Jornada Electoral y Cómputos	15-jun-18	26-jun-18
30	Apoyo en los cómputos municipales	04-jul-18	06-jul-18
31	Apoyo en los cómputos distritales	04-jul-18	hasta concluir
32	Posibles recuentos	Una vez que se terminen los cómputos	
33	Apoyo en cómputos estatales	08-jul-18	08-jul-18

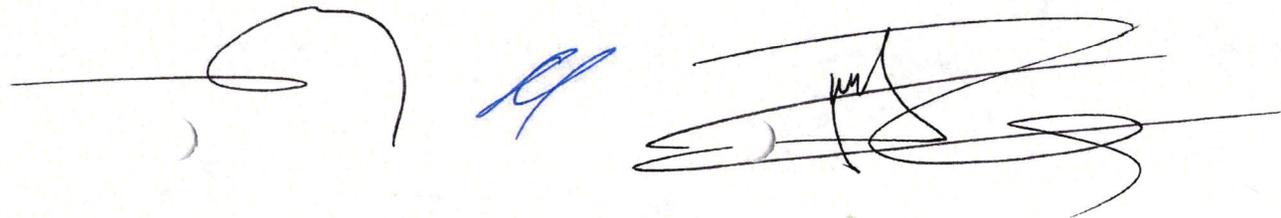
Propuesta de agenda de trabajo de la Comisión de Participación Ciudadana

Ejercicio 2018

N°	Actividad	Inicio	Final
1	Dar seguimiento y recibir informes sobre los avances en la implementación del Programa Permanente de Capacitación y Socialización de los Mecanismos de Participación Social (PPCSMPS) 2017-2021.	febrero 2018	octubre 2018
2	Recibir para su análisis y remisión al Consejo General del Instituto Electoral, la propuesta de la Dirección de Participación Ciudadana, sobre los contenidos de materiales e instructivos de capacitación de los mecanismos de participación social 2018.	julio 2018	octubre 2018
3	Recibir de la Dirección de Participación Ciudadana la propuesta de plataforma virtual de capacitación y educación en mecanismos de participación social.	febrero 2018	agosto 2018
4	Dar seguimiento a las solicitudes e implementación de los mecanismos de participación social. ¹	febrero 2018	octubre 2018
5	Proponer al Consejo General el texto de la convocatoria para la implementación de los mecanismos de participación social que procedan.	febrero 2018	octubre 2018
6	Proponer al Consejo General el texto de la convocatoria para la integración del Comité de Participación Social.	febrero 2018	octubre 2018
7	Dar seguimiento a los contenidos y actualización del micrositio de participación ciudadana.	febrero 2018	octubre 2018
8	Recibir por parte de la Dirección de Participación Ciudadana para su análisis, discusión y en su caso aprobación, la estrategia de promoción del voto informado durante el proceso electoral concurrente 2017-2018.	enero 2018	febrero 2018
9	Dar seguimiento a la estrategia de promoción del voto informado 2018 de la Dirección de Participación Ciudadana.	febrero 2018	junio 2018
10	Dar seguimiento e informar sobre el proceso de registro y actividades de aspirantes, candidatas y candidatos independientes, durante el proceso electoral concurrente 2017-2018.	febrero 2018	julio 2018

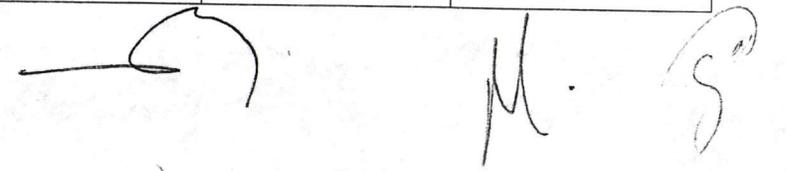
Actividades realizadas de acuerdo con lo establecido por los artículos 17 (fr. I y III) y 48 (fr. I, II y III) del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, así como del artículo 7 (fr. II, IV, V y VI) del Reglamento para la implementación de los Mecanismos de Participación Social.

¹ Mediante Acuerdo identificado como IEPC-ACG-052/2017 el Consejo General aprobó suspender la implementación de la iniciativa popular, la iniciativa popular municipal, el presupuesto participativo y la consulta popular, en el estado de Jalisco; durante la preparación, desarrollo y culminación del proceso electoral local ordinario 2017-2018.



Propuesta de agenda de trabajo de la Comisión de Prerrogativas a Partidos Políticos
Ejercicio 2018

No.	Actividad	Periodo de ejecución	
		Inicio	Término
1	Analizar en reuniones de trabajo con Consejeros integrantes de la Comisión, Área de Comunicación Social y Unidad Técnica de Prerrogativas, el proyecto de anexo técnico que contiene las especificaciones de los servicios de monitoreo de las transmisiones que sobre las campañas electorales en el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018, se realice en los programas que difundan noticias en radio, televisión y prensa escrita.	01-ene-2018	15-mar-2018
2	Analizar en reunión de trabajo con representantes de los partidos políticos, el proyecto de anexo técnico que contiene las especificaciones de los servicios de monitoreo de las transmisiones que sobre las campañas electorales en el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018, se realice en los programas que difundan noticias en radio, televisión y prensa escrita.	01-ene-2018	15-mar-2018
3	Aprobar en sesión de la Comisión de Prerrogativas a Partidos Políticos, el anexo técnico que contiene las especificaciones de los servicios de monitoreo de las transmisiones que sobre las campañas electorales en el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018, se realice en los programas que difundan noticias en radio, televisión y prensa escrita.	01-ene-2018	15-mar-2018
4	Sesión de la Comisión de Prerrogativas a Partidos Políticos, para la presentación del primer informe sobre los servicios de monitoreo de las trasmisiones que sobre las campañas electorales en el proceso electoral concurrente 2017-2018, se realice en los programas que difundan noticias en radio y televisión y en prensa escrita.	20-abr -2018	30-abr-2018
5	Sesión de la Comisión de Prerrogativas a Partidos Políticos, para la presentación del segundo informe sobre los servicios de monitoreo de las trasmisiones que sobre las campañas electorales en el proceso electoral concurrente 2017-2018, se realice en los programas que difundan noticias en radio y televisión y en prensa escrita.	04-may-2018	14-may -2018
6	Sesión de la Comisión de Prerrogativas a Partidos Políticos, para la presentación del tercer informe sobre los servicios de monitoreo de las trasmisiones que sobre las campañas electorales en el proceso electoral concurrente 2017-2018, se realice en los programas que difundan noticias en radio y televisión y en prensa escrita.	18-may-2018	28-may-2018



7	Sesión de la Comisión de Prerrogativas a Partidos Políticos, para la presentación del cuarto informe sobre los servicios de monitoreo de las transmisiones que sobre las campañas electorales en el proceso electoral concurrente 2017-2018, se realice en los programas que difundan noticias en radio y televisión y en prensa escrita.	01-jun-2018	11-jun -2018
8	Sesión de la Comisión de Prerrogativas a Partidos Políticos, para la presentación del quinto informe sobre los servicios de monitoreo de las transmisiones que sobre las campañas electorales en el proceso electoral concurrente 2017-2018, se realice en los programas que difundan noticias en radio y televisión y en prensa escrita.	15-jun-2018	25-jun-2018
9	Sesión de la Comisión de Prerrogativas a Partidos Políticos, para la presentación del sexto informe e informe final, sobre los servicios de monitoreo de las transmisiones que sobre las campañas electorales en el proceso electoral concurrente 2017-2018, se realice en los programas que difundan noticias en radio y televisión y en prensa escrita.	12-jul-2018	22-jul-2018
10	Analizar en reunión de trabajo con Consejeros integrantes de la Comisión, el proyecto de cálculo, que determina el monto total del financiamiento público a partidos políticos con derecho a recibirlo, para el ejercicio 2019, presentado por la Unidad Técnica de Prerrogativas, con base al padrón electoral con corte al 31 de julio del 2018.	01-ago-2018	31-ago-2018
11	Analizar en reunión de trabajo con representantes de los partidos políticos, el proyecto de cálculo, que determina el monto total del financiamiento público a partidos políticos con derecho a recibirlo, para el ejercicio 2019, en base al padrón electoral con corte al 31 de julio del 2018.	01-ago-2018	31-ago-2018
12	Aprobar en sesión de la Comisión de Prerrogativas a Partidos Políticos, el dictamen que determina el monto total de financiamiento público a partidos políticos con derecho a recibirlo, para el ejercicio 2019.	01-ago-2018	31-ago-2018

A

Propuesta de agenda de trabajo de la
Comisión de Quejas y Denuncias
2018



NÚMERO	ACTIVIDADES INSTITUCIONALES	PERIODO DE EJECUCIÓN	
		INICIO	TÉRMINO
1	Analizar y dictaminar la procedencia o improcedencia de las medidas cautelares que sean turnadas a la Comisión.	ene-18	oct-18
2	Acordar los proyectos de resolución relativos a los procedimientos sancionadores ordinarios que presente la Secretaría Ejecutiva, en los términos del artículo 470 del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco.	ene-18	oct-18
3	Llevar a cabo las audiencias que soliciten los ciudadanos, candidatas y candidatos independientes y/o partidos políticos, para atender temas relacionados a los procedimientos sancionadores.	ene-18	oct-18

AGENDA DE TRABAJO 2018

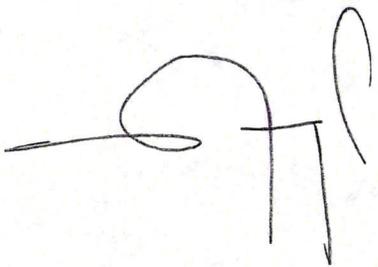
COMISIÓN TEMPORAL PARA EL SEGUIMIENTO A LOS ACTOS PREPARATORIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL VOTO DE LOS JALISCIENSES EN EL EXTRANJERO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

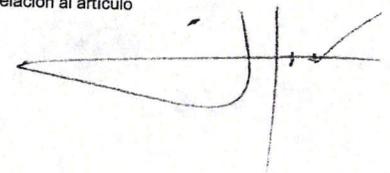
No.	Actividades Institucionales	Período de Ejecución	
		Inicio	Término
1	Dar seguimiento a los trabajos de todas aquellas áreas del Instituto involucradas en lo relativo a los actos preparatorios para garantizar el voto de las y los jaliscienses en el extranjero.	01/2018	10/2018
2	Dar puntual cumplimiento al Reglamento de Elecciones del INE en lo referente al voto de los mexicanos en el extranjero, a los Lineamientos para la organización del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, y a los Lineamientos para la conformación de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero.	01/2018	10/2018
3	Seguimiento a visitas y actividades de difusión y promoción del voto de los jaliscienses en el extranjero en los municipios expulsores de migrantes del estado de Jalisco.	01/2018	03/2018
4	Seguimiento a visitas a localidades con alta presencia migrante en Estados Unidos.	01/2018	06/2018
5	Dar seguimiento a la estrategia de difusión para la promoción del voto de los jaliscienses en el extranjero en medios de comunicación, medios digitales y redes sociales.	01/2018	06/2018
6	Establecer un canal de comunicación directo con la comunidad migrante de Jalisco a través de conversatorios virtuales y presenciales, así como con clubes y federaciones de migrantes de Jaliscienses.	01/2018	06/2018
7	Envío de material informativo del voto desde el extranjero a representantes de la comunidad migrante y autoridades locales.	01/2018	06/2018
8	Asistencia y seguimiento a los compromisos adquiridos en las Reuniones del Grupo de Trabajo en el INE.	01/2018	06/2018
9	Dar puntual seguimiento a los procesos de recepción del Paquete Electoral Postal (PEP), la metodología para la emisión del voto y el envío de los PEP.	04/2018	06/2018

Propuesta de agenda de trabajo de la
 Comisión Permanente del Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional
 para el ejercicio 2018

NÚMERO	ACTIVIDADES INSTITUCIONALES	PERIODO DE EJECUCIÓN	
		INICIO	TÉRMINO
1	Dar seguimiento en la ocupación de plazas vacantes del servicio profesional.	Enero	Octubre
2	Dar seguimiento a los concursos públicos del INE que correspondan a este Instituto.*	Agosto	Octubre
3	Dar seguimiento en la aplicación de lineamientos y acuerdos emitidos por el INE relativas al servicio profesional de los OPLE: a) De la permanencia. b) De la selección, ingreso y ocupación de plazas. c) Del cambio de adscripción y de la rotación. d) De la profesionalización. e) De la capacitación, actividades externas y disponibilidad. f) De la evaluación del desempeño. g) De la titularidad, promoción e incentivos de la disciplina; y h) Las demás disposiciones, lineamientos y acuerdos relativos al servicio profesional.	Enero	Octubre

* Referente a los artículos 225 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 215 del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco en relación al artículo 150 de Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa





Propuesta de agenda de trabajo de la Comisión de Transparencia para el 2018

N°	ACTIVIDAD	Inicio	Final
1	Dar a conocer la carta compromiso de resguardo y protección de datos personales.	01-01-18	17-02-18
2	Verificar la información de interés público para su publicación y en cumplimiento al lineamiento emitido por el Sistema Nacional de Transparencia.	01-01-18	17-02-18
3	Dar seguimiento a la elaboración de diversos avisos de privacidad simplificados en función a la finalidad del tratamiento de datos personales.	01-01-18	10-02-18
4	Dar seguimiento a la elaboración del documento de seguridad del Instituto Electoral.	12-02-18	21-03-18
5	Aprobar el sistema y procedimiento de presentación de currículum a diversas candidaturas.	12-02-18	03-03-18
6	Dar seguimiento al cumplimiento de las obligaciones de transparencia de información que se genera en el proceso electoral.	02-04-18	01-10-18
7	Informar del avance en la impartición de los cursos de capacitación al personal de este organismo (Plataforma Nacional de transparencia, protección de datos personales, Manual de Inducción para personal eventual del proceso electoral 2017-2018, Comisiones Abiertas, elaboración de versiones públicas).	29-01-18	16-06-18
8	Supervisar que la información pública que genere este organismo y sus órganos desconcentrados, se publique en la página web en el apartado de transparencia en formatos abiertos.	01-01-18	01-10-18
9	Seguimiento al sistema de Comisiones Abiertas	01-01-18	01-10-18



